



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/07/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 1991 04174 00	Ejecutivo Singular	ROBERTO BELARMINO POVEDA SALAZAR	HERNANDO GRANADOS PABON	Auto de Trámite Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares, las cuales deberán dejarse a disposición del juzgado que tiene embargado el remanente.	07/07/2022		
68001 31 03 004 1991 04190 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION FIANCIERA DE SANTANDER SA	HERNANDO GRANADOS PABON	Auto de Trámite Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares, las cuales deberán dejarse a disposición del juzgado que tiene embargado el remanente.	07/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00019 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANGEL MORENO ARIAS	RICARDO MENA VALENCIA	Auto de Trámite Se ordena seguir adelante con la ejecución en la forma determinada en el mandamiento de pago dictado el 04 de marzo de 2021. (no tener en cuenta la anotacion anterior)	07/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00019 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANGEL MORENO ARIAS	RICARDO MENA VALENCIA	Auto de Trámite Téngase notificados por aviso a los demandados YOLIMA MENA VALENCIA y RICARDO MENA VALENCIA a partir del 26 de noviembre de 2021 , quienes guardaron silencio durante el término de traslado de la demanda.	07/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00318 00	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JORGE GABRIEL MANTILLA AHUMADA	Auto de Trámite Se ordena la inmovilizacion del vehículo.	07/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00360 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	CARLOS JULIO DURAN ESTUPIÑAN	Auto de Trámite se ordena, decretar la TERMINACIÓN del presente proceso.	07/07/2022		
68001 31 03 004 2022 00125 00	Reorganizacion Persona Natural	ALIRIO SANDOVAL FLOREZ	ALIRIO SANDOVAL FLOREZ	Auto rechaza demanda	07/07/2022		
68001 31 03 004 2022 00180 00	Verbal	MARINA PEÑA GÓMEZ	MARINO CASTELLANOS CACERES	Auto de Trámite Remítase la presente demanda a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad.	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO**